



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

12 de mayo de 2026

**Folio No.: 45/2025-2026**

**Asunto: Seguimiento al “Foro Fiscal en vivo: SAT-IMCP”. Envío de materiales**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS  
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS  
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por conducto de la Vicepresidencia de Fiscal, encabezada por el C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada, así como de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT, presidida por el C.P.C. Parménides Lozano, hace de su conocimiento lo siguiente.

Derivado de la reunión de trabajo sostenida entre representantes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en la que participaron el Mtro. Antonio Martínez Dagnino, Jefe del SAT, y la Dra. Ludivina Leija Rodríguez, Presidenta del IMCP, y como parte de los acuerdos y líneas de acción establecidos en dicho encuentro, este 7 de mayo se llevó a cabo el **“Foro Fiscal en vivo: SAT-IMCP”**.

Durante este importante espacio de diálogo se abordaron recomendaciones, criterios y mejores prácticas relacionadas con diversos temas de relevancia para la profesión, entre los que destacan:

- Plan Maestro 2026.
- Declaración anual de personas físicas 2025.
- Programa de Regularización Fiscal.
- Repatriación de capitales.
- Presentación del dictamen fiscal del ejercicio 2025.

El foro contó con la presencia de representantes del Servicio de Administración Tributaria:

- Mtra. Amelia de León Ortega, Administradora General de Auditoría Fiscal Federal.
- Lic. Gari Gevijoar Flores Hernández González, Administrador General de Recaudación.
- Mtro. Fernando Sierra de la Fuente, Administrador Central de Operaciones de Fiscalización Nacional.
- C.P. María Victoria Zacatenco Cruz, Administradora de Operación de la Fiscalización.



Instituto Mexicano de  
**Contadores Públicos**

En atención al interés mostrado por las personas participantes, se adjunta al presente, para consulta y referencia, el material de apoyo compartido por las autoridades del SAT durante el desarrollo de este foro.

El IMCP reitera su disposición para continuar impulsando espacios de colaboración con el SAT, con el propósito de contribuir al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez**  
**Presidenta del CEN**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2025-2026.  
\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.